



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTISÉIS CIVIL MUNICIPAL

Bogotá D.C., _____ de dos mil veintiuno (2021)

11 MAR 2021

Ref. Verbal No. 2017-1344.

En atención a lo solicitado por el apoderado de la parte demandante a folio 174 y con base en lo señalado en el informe secretarial del 9 de marzo de 2021, se reprograma la audiencia ordenada por auto del 24 de febrero de 2021 (fl. 170) para la hora de las 10:00 am del día 13 del mes de Abril de la presente anualidad.

Se les recuerda a las partes, que la audiencia se realizará a través de la plataforma *Microsoft –Teams*, por lo que deberán contar con los medios electrónicos para ello.

Notifíquese y cúmplase.

MARÍA JOSÉ ÁVILA PAZ
Juez

Rago/

NOTIFICACIÓN POR ESTADO JUZGADO 26 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D. La presente providencia se notifica mediante anotación en el Estado No. _____ Hoy _____ El Secretario. 12 MAR 2021 HÉCTOR TORRES TORRES.
--